Lote I

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Dirección de Asuntos Juridicos

Abog. Hilarina Arce de Martinez
Directora de Asuntos Juridicos

ADENDA - AMPLIACION MONTO DE CONTRATO - LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2019 "CONSTRUCCIONES DE OBRAS EN EL CAMPUS Y FILIALES DE LA UNI PLURIANUAL 2019-2020"–LOTE I- ID N° 365.745.----------

Contrato N°: 10/2019
ADENDA N° 01

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve; entre la **Universidad Nacional De Itapúa (UNI)**, con domicilio en Abg. Lorenzo Zacarías Nº 255 c/ Ruta Nº 1, Barrio Kaaguy Rory (Campus Universitario) de esta ciudad, LA CONTRATANTE, representada en este acto por la **Prof. Dra. Nelly Monges de Insfrán, Encargada de Despacho del Rectorado** s/ Resolución REC N°298/2019, refrendada por el **Secretario General, Abg. Néstor Ibáñez Miranda**, por una parte; y por la otra, la firma **SAN BLAS Construcciones S.R.L** con RUC N°:80054285-1, domiciliada en la calle Cerro Cora c/ Antequera – Edificio Don Julio II 2do piso - Dpto A, de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, representada para este acto por **la Ing. Com. Hilda Patricia Cáceres**, con Cédula de Identidad N° 3.196.480, EL CONTRATISTA, convienen en ampliar el monto del Contrato **N°:10/2019**, celebrado en fecha dos de septiembre del año dos mil diecinueve.----------

Que, la Resolución REC Nº 296/2019 de fecha ocho de noviembre del año dos mil diecinueve autoriza la suscripción de una Adenda para ampliar el monto del Contrato **N°: 10/2019**, vigente entre la **UNI** y la firma **SAN BLAS Construcciones S.R.L** con RUC N°:80054285-1; de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2019** "CONSTRUCCIONES DE OBRAS EN EL CAMPUS Y FILIALES DE LA UNI PLURIANUAL 2019-2020"–LOTE I- ID N° 365.745, a fin de ampliar el monto del contrato por la suma de **Gs. 38.125.300 (Guaraníes treinta y ocho millones ciento veinticinco mil trescientos)**, a ser ejecutados en un plazo de **24 (veinticuatro) días**, desde la fecha del acta de inicio de la obra, de acuerdo al Informe de la Dirección de Infraestructura y Obras, al Dictamen N° 37/2019 de la Auditoría Interna de la UNI y al Dictamen N°59/2019 de la Dirección de Asuntos Jurídicos, realizándose las siguientes incorporaciones al Contrato: ----------

3. "IDENTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, de la Ley N° 2051)

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado de la Adenda N° 01 está previsto.

Año	T.P.	Prog.	Sub Prog.	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2019	1	001	0	00	522	10	1	7	38.125.300

Ing. Com. Patricia Cáceres
Socia Gerente
San Blas Construcciones S.R.L.

SAN BLAS
Construcciones S.R.L.
RUC: 80054285-1

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIO GENERAL Encarnación - Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO Vicerrectora Encarnación - Paraguay

Abog. Hilma Arce de Martinez
Directora de Asuntos Juridicos

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c, Ley N° 2051) (...)

Ítem	Código	RUBROS	UN	Cantidad	P. unitario	P. total
1	72131601-002	**Preparación de obra**				
1.1		Demolición de postes de hormigón y tejidos	m	52,60	15.000	789.000
1.2		Destronque de árboles	Ud	3,00	350.000	1.050.000
1.3		Desmonte y posterior colocación de bajadas pluviales	gl	1,00	200.000	200.000
1.4		Desmonte de cenefa	gl	1,00	146.300	146.300
2	72131601-004	**Estructuras de hormigón**				
2.1		Losa para base de tanque	m³	1,50	2.800.000	4.200.000
2.2		Estructura de hormigón para escalera	m³	3,30	2.900.000	9.570.000
2.3		Envarillado	ml	170,00	19.000	3.230.000
3	72131601-001	**Instalación Eléctrica**				
3.1		Readecuación de instalación electrica sobre losa	gl	1,00	2.900.000	2.900.000
3.2		Electroducto	gl	1,00	350.000	350.000
3.3		Cajas metálicas rectangulares y octogonales	gl	1,00	300.000	300.000
3.4		Registros 40x40 cm	un	2,00	450.000	900.000
3.5		Tablero para 12 llaves	un	1,00	850.000	850.000
3.6		Llaves TM 3x25 A	un	2,00	160.000	320.000
3.7		Llaves TM 1x16 A	un	3,00	85.000	255.000
3.8		Sistema de puesto a tierra	gl	1,00	250.000	250.000
3.9		Excavación para ductos con protección mecanica	m	13,00	50.000	650.000
3.10		Reposición e instalación de llaves de toma (con caja externa)	un	2,00	35.000	70.000
3.11		Prevision y colocacion de llave para canilla calefon	un	1,00	35.000	35.000
4	72151910-001	**Servicio de restauración o renovación de juntas de mortero**				
4.1		Juntas de poliuretano y perfil de aluminio para junta de dilatación en piso y paredes	m	8,40	150.000	1.260.000
5	72131601-007	**Construcción/Colocación de techo tinglado**				
5.1		Techo recuperado (se usa el 70 % existente y 30 % nuevo) de chapa de cinc sinusoidal Nº 27 sobre estructura de perfiles metálicos reticulados s/diseño y especificaciones	m²	180,00	60.000	10.800.000
						38.125.300

Son guaraníes: Treinta y ocho millones ciento veinticinco mil trescientos.----------

Ing. Com. Patricia Cáceres
Socia Gerente
San Blas Construcciones S.R.L.

SAN BLAS
Construcciones S.R.L.
RUC: 80054285-1

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO Vicerrectora Encarnación - Paraguay

Abog. Rimina Arce de Martinez
Directora de Asuntos Juridicos

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE LAS OBRAS. (Art 37 inc d Ley 2051)

(…) Que el plazo de ejecución de la obra será de **24 (veinticuatro) días**, contados a partir de la fecha del acta de inicio de la obra (…).----------

Que en prueba de conformidad suscriben las partes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicado precedentemente.----------

Com. Patricia Cáceres
Socia Gerente
San Blas Construcciones S.R.L.

Ing. Com. Hilda Patricia Cáceres
C.I N°: 3.196.480
Contratista
SAN BLAS
Construcciones S.R.L.
RUC: 80054285-1

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO Vicerrectora Encarnación Paraguay

Prof. Dra. Nelly Monges de Insfrán
Encargada de Despacho del Rectorado

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación Paraguay

Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General